

Barcelona, 11 de diciembre de 2017

## HECHO RELEVANTE

### **Almirall anuncia un acuerdo estratégico con Athenex para el tratamiento de la queratosis actínica**

Almirall, S.A. (ALM.MC), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento (EU Nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, anuncia:

La suscripción de un acuerdo de colaboración con Athenex, Inc. (Nasdaq: ATNX), una compañía biofarmacéutica global dedicada al descubrimiento, desarrollo y comercialización de nuevas terapias para el tratamiento de cáncer y otras afecciones relacionadas, para impulsar el desarrollo y comercialización del KX2-391 en el tratamiento de la queratosis actínica y otras afecciones de la piel.

KX2-391 es un tratamiento tópico first-in-class, actualmente en fase III de desarrollo, que fortalecerá la franquicia de queratosis actínica de Almirall y su liderazgo en el mercado dermatológico.

Sujeto a los términos y condiciones del contrato de licencia, Athenex otorga a Almirall una licencia exclusiva de los Derechos de Propiedad Industrial/Intelectual de Athenex para investigar, desarrollar y comercializar KX2-391 en Estados Unidos de América y Europa, incluida Rusia.

Bajo los términos del acuerdo, Athenex recibirá de Almirall un pago inicial y otros pagos a corto plazo de hasta 55 millones de dólares. Athenex tiene también derecho a recibir pagos por hitos relacionados con lanzamientos e indicaciones adicionales por importe de hasta 65 millones de dólares. Asimismo, el contrato contempla pagos por la consecución de hitos de ventas del KX2-391, estimados en hasta 155 millones de dólares. Almirall realizará pagos adicionales a Athenex, en el caso de que las ventas superen las cantidades estimadas actualmente. El contrato también contempla el pago de royalties escalonados a partir del 15% en función de las ventas netas anuales, que se incrementarán en caso de mayores ventas.

Athenex será responsable de realizar todos los estudios preclínicos y clínicos hasta la aprobación del producto por parte de la FDA en Estados Unidos. Almirall usará su experiencia para apoyar el desarrollo en Europa y para comercializar el producto en los territorios licenciados.

Esta transacción está sujeta a aprobación por las autoridades antitrust.

Adjuntamos la nota de prensa publicada hoy.

Atentamente,

Pablo Divasson del Fraile  
Investor Relations & Corporate Comms. Department  
[inversores@almirall.com](mailto:inversores@almirall.com)